

14 de noviembre de 2011

## **NOTA DE PRENSA**

### **EURO1 CUMPLE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CPSS**

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy una evaluación del cumplimiento del sistema de pagos en euros de EBA CLEARING Company (EURO1) de los principios básicos para sistemas de pago de importancia sistémica, definidos por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS, en sus siglas en inglés). El informe, titulado «EURO1 Oversight Assessment Report», ha sido elaborado por los bancos centrales de la zona del euro y coordinado por el BCE, como parte de su mandato de vigilancia conjunta.

En el informe se describen sucintamente los resultados generales de la evaluación y se llega a la conclusión de que el sistema de pagos en euros de EBA CLEARING Company (EURO1) cumple los Principios Básicos I a IX del CPSS y, dada la inexistencia de una función específica de Gestión de Riesgos en esta sociedad, cumple de forma amplia el Principio Básico X (sobre gobernanza). Además, en el informe se formulan recomendaciones al operador de mejora en algunas áreas, destacando que ninguno de los aspectos a mejorar plantea un riesgo significativo para el funcionamiento efectivo de EURO1.

#### **Información general**

El CPSS, comité formado por los representantes de los bancos centrales del G 10, estableció en enero de 2001 diez Principios Básicos como criterios a seguir en el diseño y el funcionamiento de los sistemas de pago de importancia sistémica en todos los países. En enero de 2001, el Consejo de Gobierno del BCE adoptó estos Principios como criterios mínimos para la vigilancia que realiza de los sistemas de grandes pagos en euros (como EURO1). El CPSS y el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) están desarrollando un nuevo conjunto de principios para las infraestructuras de los mercados financieros (FMI, en sus siglas en inglés). Estos nuevos principios pueden sustituir a los principios básicos del CPSS como criterios aplicables en la labor de vigilancia de las FMI, como el sistema EURO1.

El informe sobre la evaluación de vigilancia de EURO1 puede descargarse de la dirección del BCE en Internet <http://www.ecb.europa.eu/pub>.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**